

Actualización del Proceso de Desarrollo de Políticas

Servicios de Directorio de Registración (RDS) de Próxima Generación para reemplazar al WHOIS

Septiembre de 2017

Próximas fechas importantes

Al 22 de septiembre de 2017, el WG había logrado un consenso aproximado en 41 acuerdos, sujeto a un posterior perfeccionamiento durante la deliberación iterativa (véase: <https://community.icann.org/x/p4xlAw>). Se espera que se presenten más oportunidades de aportes formales e informales a lo largo de las deliberaciones del WG. Se espera que el WG reciba los aportes del asesor legal independiente para responder preguntas sobre el impacto de las leyes de protección de datos sobre datos de registración y servicios de directorio [anteriormente respondidas por expertos en privacidad sénior de la UE a fines de septiembre de 2017](#). El WG pretende comenzar a redactar su Informe Inicial en la fase 1 del PDP (identificación de requisitos de políticas) dentro del primer trimestre de 2018.

Resumen

En 2012, en respuesta a las recomendaciones del primer Equipo de Revisión de WHOIS, la Junta adoptó un enfoque con un doble propósito que simultáneamente ordenaba a la ICANN (1) implementar mejoras al sistema actual del WHOIS sobre la base de un [Plan de Acción](#) basado en las recomendaciones del Equipo de Revisión de WHOIS, y (2) lanzar una nueva iniciativa, a través de la creación del Grupo de Trabajo de Expertos (EWG), a fin de centrarse en el propósito y la provisión de servicios de directorio de gTLD, para que sirviera de base para un proceso de desarrollo de políticas (PDP) de la GNSO iniciado por la Junta.

El [Informe Final](#) del Grupo de Trabajo de Expertos contiene un modelo propuesto y principios detallados para servir de base para un PDP que apoye la creación de los servicios de directorio de registración de próxima generación para reemplazar al WHOIS. Este [Informe Final](#) contiene más de 160 páginas de complejos principios y recomendaciones que serán considerados en el PDP de la GNSO. Con el fin de administrar de forma eficaz el PDP en semejante gran escala, un grupo informal de miembros de la Junta y consejeros de la GNSO colaboraron para desarrollar el [marco](#) que fue aprobado por la Junta de la ICANN el 26 de abril de 2015. Como resultado, la Junta reconfirmó su solicitud de un proceso de desarrollo de políticas de la GNSO iniciado por la Junta para definir el objetivo de recabar, mantener y brindar acceso a los datos de registración de los gTLD, y considerar las medidas de protección para salvaguardar los datos, mediante el uso de las recomendaciones brindadas en el [Informe Final](#) del EWG como aporte para la creación de una nueva política de gTLD y, si resulta apropiado, como base para dicha política. El [Informe Preliminar de Cuestiones](#) se publicó para la recepción de comentarios públicos el 13 de julio de 2015. El foro de comentarios públicos se cerró el 6 de septiembre y recibió 13 presentaciones, entre las que se incluían aportes del GAC. El [Informe Final de Cuestiones](#) se presentó al Consejo de la GNSO el 7 de octubre de 2015 y la [carta](#)

[orgánica](#) para el Grupo de Trabajo de PDP se adoptó durante la reunión del Consejo que se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2015, seguido del lanzamiento de una convocatoria de voluntarios para participantes del WG a principios de enero de 2016. El Grupo de Trabajo celebró su primera reunión el 26 de enero de 2016 y sigue reuniéndose semanalmente. El plan de trabajo del WG está disponible aquí: <https://community.icann.org/x/olxlAw>. El Grupo de Trabajo elaboró una lista de posibles requisitos que servirán como base para posteriores deliberaciones. Esta lista ha sido clasificada a fin de facilitar la revisión y consideración de estos posibles requisitos en conjunto con [casos de uso](#) que han sido desarrollados. Mientras tanto, el Grupo de Trabajo identificó conceptos clave sobre preguntas fundamentales para ayudar a finalizar posibles requisitos sobre las preguntas de la carta orgánica del Grupo de Trabajo concernientes a propósitos/usuarios de RDS, elementos de datos, privacidad y acceso, comenzando con conceptos clave para un Conjunto de Datos Públicos Mínimos (MPDS). Más recientemente, el Grupo de Trabajo ha seguido con las deliberaciones sobre conceptos clave y posibles requisitos para los datos más allá del MPDS, usando el Informe Final del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Servicios de directorio de gTLD (EWG) como punto de partida de la discusión.

Además, el Grupo de Trabajo se ha comunicado con varios operadores de registro de ccTLD y les ha enviado preguntas seleccionadas respecto de sus políticas y prácticas sobre el cumplimiento de leyes de privacidad y protección de datos aplicables, tales como la Regulación de Protección de Datos Generales de la UE (GDPR). Los [comentarios que se están recopilando](#) serán parte de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre conceptos clave en el futuro. Asimismo, el WG está obteniendo análisis legal independiente sobre las [preguntas](#) que fueron originalmente desarrolladas para los expertos en privacidad sénior de la UE que participaron en ICANN58 para ayudar a informar sus deliberaciones. Las respuestas tanto de los expertos en privacidad sénior de la UE como del asesor legal independiente complementarán los comentarios de los operadores de registro de ccTLD en informar las deliberaciones del Grupo de Trabajo respecto del impacto de las leyes de protección de datos sobre datos de registración y servicios de directorio en el futuro.

Estatus de la oportunidad de participación



Con posterioridad a la adopción de la carta orgánica para el Grupo de Trabajo para PDP, se ha realizado una convocatoria de voluntarios para crear el Grupo de Trabajo para PDP, que está abierto a todo aquel al que le interese participar. El WG se ha comunicado con los Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la GNSO así como con las organizaciones de apoyo y comités asesores de la ICANN para solicitar aportes tempranos con el fin de informar las deliberaciones del Grupo de Trabajo (véase <https://community.icann.org/x/pYxlAw>).

Información adicional

- Espacio Wiki del RDS <https://community.icann.org/display/gTLDRDS/Next-Generation+gTLD+Registration+Directory+Services+to+Replace+Whois>
- Carta orgánica del PDP WG <http://gns0.icann.org/en/drafts/whois-ng-gtld-rds-charter-07oct15-en.pdf>

- Informe Final de Cuestiones <http://whois.icann.org/sites/default/files/files/final-issue-report-next-generation-rds-07oct15-en.pdf>
- Informe Preliminar de Cuestiones <http://whois.icann.org/sites/default/files/files/rds-prelim-issue-13jul15-en.pdf>
- Foro de comentarios públicos <https://www.icann.org/public-comments/rds-prelim-issue-2015-07-13-en>
- Resolución de la Junta <https://www.icann.org/resources/board-material/resolutions-2015-04-26-en#1.f>